AÑO XXVI.—(2.ª época).—Número 2.315. SORIA.—Jueves 4 de Febrero de 1904

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos. PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulacion de la provincia

¿INDISCIPLINA?

Los proyectos de reconstitución de la escuadra española, en los que no se ve por parte alguna tal reconstitución y que después de tan inusitada y continua labor, después de los pomposos anuncios que precedieron á su lectura en el Congreso, resultó ni más ni menos que el parto de los montes, han producido una protesta general en todos los elementos de la Marina, protesta que se ha puesto de manifiesto bien pronto y que produjo en los primeros momentos la dimisión que se dijo había presentado el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz.

No paró ahí el disgusto ni la protesta; el Senador, Almirante Sr. Beranger, puso de manifiesto ésta, haciéndose eco de la de sus compañeros, en la prensa, y el Gobierno ha entendido que esto significaba indisciplina y como correctivo ha destituído al Sr. Beranger del elevado cargo que desempeñaba en la Junta consultiva.

¿Es verdaderamente indisciplina el acto realizado por dicho Almirante al hacer pública la protesta, que lo mismo pudo hacerla en la Alta Cámara sin que por su carácter de senador nadie lo tachara de indisciplinado?

No hemos de penetrar nosotros en este terreno; no hemos de ser nosotros quienes afirmemos ni neguemos la existencia de ese delito.

La disciplina en el ejército y en la marina es, á nuestro entender, la base de la existencia de ellos; sin disciplina no hay, no puede haber ni uno, ni otra. Pero debe ser una disciplina bien entendida, bien aplicada, sin exageraciones de ninguna clase.

Si éstas existen, entonces todo será indisciplina, todo será anarquía, todo serán injusticias.

Por otra parte, el medio de que la disciplina no padezca, de que se conserve, de que no sea minada por sus cimientos ¿quién lo posee, el superior, el Gobierno, ó los subordinados?

A esta pregunta todos contestarán rotundamente afirmando que el Gobierno, el superior.

¿Pero estos medios deben ser de templanza, de previsión, ó coercitivos, de represión?

He aquí la clave del problema.

El Gobierno, es muy cierto que debe por todos los medios que estén á su alcance, llegando hasta á los coercitivos, procurar restablecer el orden alterado, castigar duramente al militar ó marino indisciplinados; pero no es menos cierto que debe procurar antes evitar que el orden se altere, sofocar antes de provocada, la indisciplina.

Y en el caso presente ¿cuál ha sido la labor del gobierno?

La de destrucción, la de provocación, primero; después la de represión, provocando nuevamente.

Sí; el proyecto del ministro de Marina produjo mal efecto en los dignos individuos que componen ésta y mostraron su disgusto ostensiblemente, haciéndolo uno en la prensa. Si esto es indisciplina, es muy justo que se castigue, pero á todos los indisciplinados, que en la presente ocasión lo serían todos los marinos, nunca á determinado individuo.

Que el proyecto origen del conflicto no había de agradar, lo sabía el Gobierno antes de presentarlo; debió, por tanto, y pudo evitar aquél.

No lo hizo, y lejos de mostrarse después con actos de templanza, se presenta audaz y soberbio; el conflicto tiene que agrandarse, la opinión tiene que estar con los marinos, á los que se les debe conceder, como á todo ciudadadano, el derecho de protesta contra actos que puedan perjudicarles.

Y no queremos con esto decir que la disciplina desaparezca en casos semejantes, no; eso nunca; pero la protesta fundada, respetuosa y humilde, no debe nunca considerarse como indisciplina, y mucho menos para castigarla, pretendiendo con el castigo nuevos y más graves conflictos.

Eso lo que se llama es no saber gobernar y quien no sabe hacer esto, si está bien *disciplinado*, debe marcharse á su casa.

Esta es nuestra modesta opinión.

CADIZ Y VINUESA

OTRO LEGADO QUE SE PIERDE POR COMPLETO

En *El Imparcial*, correspondiente al día 24 de Enero último, nos ocupamos, tomándolo de *El Amigo del Pueblo*, de Toro, de la escandalosa suerte que corre un legado importante hecho en 1847 por don Manuel González, en favor de la ciudad de Toro; y decíamos, que casos como él constituyen un verdadero crimen, mediante el cual se mata en pechos generosos toda útil y filantrópica iniciativa, y que nos hacíamos eco de la denuncia formulada por el indicado colega, para no hacernos cómplices con nuestro silencio de la indigna estafa ó culpable negligencia á que la denuncia se refería.

Por idénticos motivos y por tratarse de un asunto análogo, nos hacemos eco hoy en nuestras columnas del siguiente:

«En 1842 falleció en Puerto de Santa María D. Francisco Martínez de Larrad, bajo testamento que otorgó en Madrid en 13 de Septiembre de 1841 ante el escribano de S. M., D. Juan Diego Martínez.

Por la cláusula 18 del mismo legó á las escuelas públicas de Vinuesa (Soria), dos casas, sitas en Cádiz, calles de la Amargura núm. 86, y Juan de Andas núm. 141; y otras dos en Jerez de la Frontera, calles de Portería del Carmen núm. 222, y Lealas núm. 334; siendo tal legado puro.

Por la cláusula 3.ª adicional legó á dicho pueblo un millón de reales para la construcción y mantenimiento de un hospital, «seguro de que su capital exce»día en mucho á las mandas que llevaba »hechas», palabras textuales consignadas por el mismo testador.

Por la cláusula final nombró por herederos voluntarios del «remanente que »quedase después de pagadas sus mandas »y legados» á las casas de Beneficencia de Cádiz; y designó para albaceas á los señores D. Nicolás Zabala, D. Juan Valverde y D. José García de Villalobos, vecinos de Cádiz.

Hasta 1876 siguieron dichos albaceas sin liquidar la testamentaría del Sr. Larrad, y por consiguiente sin hacer entrega al pueblo de Vinuesa de los legados expresados, que debieron serles entregados inmediatamente.

Pero, todo lo contrario; fundados en los gastos que originaba la administración de las citadas casas, solicitaron del juzgado de primera instancia respectivo fuesen enagenadas, y así fué acordado por dicho juzgado, «mandando que se si»tuase el valor de la enagenación en cen»sos» ú otros efectos y valores de réditos y productos fijos en favor de los establecimientos ó escuelas á que se legaban las casas.

Nada de esto se hizo; es decir, las casas sí, que se vendieron, pero el producto de su enajenación no se sabe á donde fué, ni en qué valores fué invertido, no obstante saber por documentos fidedignos que produjo su venta unas 54.000 pesetas.

Mandó también el Sr. Larrad que se separasen de su capital 200.000 reales, encargando á sus albaceas los situasen en los Bancos de Francia é Inglaterra, para asegurar con sus productos decorosas dotaciones del maestro y maestra de dicho pueblo, en previsión de que los productos de las casas no fuesen suficientes á dichos sueldos.

Murieron los testamentarios sin que tampoco se sepa que cumplieran esta voluntad del testador.

Al faltar los testamentarios, el juzgado nombró un administrador judicial, disponiendo la liquidación de la testamentaría que fué aprobada por auto de 5 de Diciembre de 1877, en la que parece se acreditó al pueblo de Vinuesa un haber líquido de 90.000 pesetas.

El Ayuntamiento interesado, noticioso de esto, se personó en los autos reclamando su entrega, sin que nada pudiera conseguir hasta 1883, en que por junto le fueron entregadas 3.000 pesetas á cuenta de aquéllas.

Al saber que la Beneficencia provincial de Cádiz retenía algunas fincas del caudal del Sr. Larrad y que debían responder al haber de Vinuesa (pues le fueron entregadas en administración á dicha Beneficencia) recabó su entrega, sin que ni siquiera contestación obtuviera de ella

Ya que hasta aquí ha podido prosperar tan escandaloso estado de cosas (debido tal vez á la involuntaria negligencia de los Ayuntamientos por su frecuente renovación y por el no menos frecuente trasiego de sus secretarios), propónese dicho municipio perseguir hoy la realización siquiera de lo que aún parece ser queda de aquellos cuantiosos derechos, aunque para hacerlo le falten los necesarios recursos.

¿Consentirán los obligados á evitar tanto escándalo, que [illegible] sobre pueblo rural, queden indefensos y atropellados tan sagrados y legítimos derechos?

Repetimos lo que decíamos al ocuparnos del caso de Toro: «Así anda en España todo lo que se relaciona con la enseñanza, y así también se estimulan en nuestro país los sentimientos benéficos para que se manifiestan en favor de los desheredados ó de la cultura patria».

Carta de Madrid

Madrid 2 de Febrero de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La animosidad entre ministeriales y republicanos es, al menos ostensiblemente, rencorosa é implacable. En la sesión del Congreso correspondiente al sábado anterior, el jefe del partido republicano, arremetió con valentía por espacio de dos horas consecutivas contra el nombramiento del Padre Nozaleda y contra el Gobierno.

Hablando del ministro de la Guerra dijo el Sr. Salmerón, como compendio de sus palabras, que no podía ser ministro cuando han de discutirse las responsabilidades de la Guerra.

Luego, al salir en defensa de la prensa, decía, dirigiéndose al Sr. Maura:

«La prensa es una fuerza, un poder grandísimo. Y lo es más en este país que en ningún otro, porque en España el Parlamento no representa al país. Nuestro Parlamento es una infame superchería».

Más adelante decía:

«El Sr. Maura ha colocado la mecha, ha abierto la mina donde podrá colocarse la bomba que al estallar lo derrumbará todo.

Trató de los frailes, y al ser protestado por la mayoría, é interrumpido por el Presidente de la Cámara, cuando aludió al período de la regencia, dijo:

«La regencia pertenece á la Historia, y yo, amparado por la Constitución, puedo discutir los actos de doña María Cristina, como el Sr. Romero Robledo dijo horrores de doña Isabel II, que aún vive».

Contestación del Sr. Maura.

Elocuente, como siempre, estuvo el Presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Salmerón. Entre otras cosas dijo:

«No se pueden recoger las calumnias que flotan en la atmósfera para lanzarlas sobre un hombre sin poseer cargo concreto. No es explicable ese puritarismo en el Sr. Salmerón que tiene á su lado y se halla en buena amistad con el Sr. Morayta, que fué objeto de imputaciones parecidas á las que ahora se hacen al padre Nozaleda.

Habla después que el ex-arzobispo de Manila fué el encargado de llevar las negociaciones en nombre del Gobierno para el rescate de los prisioneros de los tagalos que se habían exigido por el rescate.

Dice luego el Sr. Maura que para combatir al padre Nozaleda no se le ha ocurrido al Sr. Salmerón más que decir que es fraile... y un fraile dominico y añadió:

«Yo reconozco en su señoría derecho á odiar á los dominicos y á los frailes, pero no nos debe él negar á nosotros que amemos aquello que él aborrece».

Reconoce el Sr. Maura la altísima importancia de la prensa y dice:

¿Qué clase de prensa Sr. Salmerón? ¿Una como su señoría la quisiera? Yo creo que la prensa es utilísima; pero no como su señoría, que no reconoce la irresponsabilidad de la corona y quiere reconocer la de los periodistas.

¡Irresponsabilidad á esa prensa que ha lanzado toda clase de calumnias que aquí no se ha atrevido nadie á recoger aunque en ellas se hayan apoyado para sus campañas!

El Sr. Burell pidió la palabra.

Finalmente, el Sr. Maura, al tratar de la votación del otro día, hizo esta pregunta:

ra el semblante de nuestros hermanos. Verdad es que si Casiano hubiese publicado sus creencias su escuela habría estado pronto desierta. Mas prosigue, querido hijo. ¿Salieron fundados sus temores?

—Así lo temo, porque mientras la mayor parte de mis condiscípulos, sin hacer alto en los deslices, aplaudían con calor mi apasionado discurso, yi dirigidos con ceño sobre mí los negros ojos de Corvino; le vi mordiéndose los labios con manifiesta cólera.

—¿Y quién es, hijo mío, ese Corvino, que tan enojado se mostró, y por qué motivo obró así?

—Es el muchacho de la escuela, de más edad y de más fuerza, pero, desgraciadamente, más torpe. De esto, como vos conocéis, no tiene él la culpa. Mas yo no sé por qué, siempre, á lo que parece, ha tenido contra mí cierto rencor y odio, cuya causa no he podido adivinar todavía.

—¿Te ha dicho ó ha hecho algo?

—Sí, y este ha sido el motivo de mi tardanza. Porque cuando salimos de la escuela y entramos por el campo cercano al río, me dirigió insolentemente la palabra en presencia de nuestros compañeros, diciendo: «Ven acá, Pancracio: ésta, bien lo sé, es la última vez que nos encontraremos *aquí* (y pronunció con particular énfasis esta última palabra); mas tengo una larga cuenta que ajustar

—Por amor de Dios y el que tienes á la memoria de tu padre, te ruego que nada me ocultes —dijo la madre poniendo su mano sobre la cabeza del hijo—No hallaría de seguro descanso, si no me lo dijeses todo. ¿Qué más dijo ó hizo Corvino?

El joven, recobrando su serenidad, después de un momento de pausa y de una silenciosa plegaria, prosiguió en estos términos:

—¡No tal!—exclamó Corvino—no te escaparás de esa manera, cobarde adorador de la cabeza de un asno (1). Nos has ocultado donde vives, mas sabré encontrarte: toma en tanto esta prueba de cuán resuelto estoy á vengarme.—Al decir esto me dió un furioso bofetón, que me hizo vacilar y estremecer, mientras aplaudían los condiscípulos con un grito de salvaje alegría.

Prorrumpió Pancracio en llanto copioso con que desahogó su corazón del peso que le oprimía, y continuó:

—¡Oh! ¡cómo sentí en aquel momento hervir mi sangre! ¡Cómo me pareció que estallaba mi corazón dentro del pecho y sentía una voz que murmuraba desdeñosamente á mis oídos el nombre de «Cobarde ¡cobarde!» Murmurábalo, á no

(1) Esta era una de las muchas frases calumniosas que el pueblo pagano dirigía contra los cristianos.

dre la mano, la llevo á sus labios con la mayor ternura, diciendo:

—Nada temáis, querida madre; nada ha hecho vuestro hijo que pueda afligiros. Decidme solo si deseáis saber *todo* lo que hoy me ha sucedido ó simplemente la causa de mi tardanza

—Dímelo todo—querido Pancracio, contestó la madre;—pues nada de lo que á tí se refiera, puede serme indiferente.

—Pues bien—empezó el hijo—sabed, amada madre mía, que este último día de escuela ha sido para mí un singular día de bendición y también de extrañas ocurrencias. En primer lugar, he sido coronado como vencedor en un certamen de declamación. Nos encargó nuestro buen maestro Casiano para que le compusiéramos por tarea durante la mañana, un discurso sobre el siguiente tema: «El verdadero filósofo debe estar siempre dispuesto á morir por la verdad» Esto dió lugar, como luego oiréis, á descubrimientos singulares. No creo con esto inferirles agravio; pero nunca he oído nada tan insípido ni tan frío como las composiciones leídas sobre tan bello asunto por mis condiscípulos. ¡No es suya la culpa, pobres compañeros! ¿Qué verdad pueden ellos poseer, ni qué alicientes sentir para dar la vida por ninguna de sus vanas opiniones? Mas á un cristiano ¿cuán-

¿Le parece á su señoría poco el duplo? A mí, no: pues con el duplo y un solo hombre me basta para seguir gobernando.

Suspendida la sesión, en este punto durante tres días la opinión pública y la prensa se ha venido ocupando y ocupa.

Del relevo del general Beránger.

Los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO tienen conocimiento de los graves juicios que le ha merecido al Almirante Sr. Beranger el proyecto presentado en el Congreso por el ministro de Marina Sr. Ferrándiz, referente á la reorganización de la Armada y construcción de nuevos buques.

Llamado el Almirante por el ministro, el Sr. Beránger se ratificó en lo que había comunicado á uno de los diarios de la noche, y bien pronto aparecieron en la *Gaceta* los siguientes decretos:

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros Vengo en disponer cese en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina el Almirante de la Armada don José María de Beránger y Ruiz de Apodaca.

Dado en Palacio á 30 de Enero de 1904».

El otro decreto dice:

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros Vengo en nombrar presidente de la Junta Consultiva de Marina al actual vicepresidente, vicealmirante, de la Armada, D. José Navarro Fernández.

Dado en Palacio á 30 de Enero de 1904.—ALFONSO».

Comentarios y juicios.

Desde luego se dijo que al domicilio del Sr. Beranger habían acudido todos los vicealmirantes, excepto el general Cervero, para tratar del asunto.

También se habló que se había dirigido una consulta al Consejo supremo de Guerra y Marina por si las manifestaciones hechas en la prensa por el Almirante, constituyen delito ó falta en lo relativo á sus deberes militares.

Asimismo se habló de una conferencia celebrada entre los Sres. Montero Ríos y Beranger.

La prensa, por su parte, juzga el asunto con verdadera severidad.

La Correspondencia de España exclama:

«Será menester que demos una vez más ejemplo de sensatez, y por nuestra parte haremos constar que sentimos profundo desprecio hacia quienes proceden de tal suerte y son enemigos de Dios, de la Patria y del Rey en los negocios de Estado».

El *Diario de la Marina*, dice:

«¿Qué ocurrirá? No lo sabemos; pero lo presumimos y es fácil de adivinar. Toda la Armada apoyará al Almirante en la forma que lo permita la disciplina».

Por su parte, *El Heraldo*, habla en estos términos:

«El general Beranger ha cometido el pecado de expresar su pensamiento en un periódico, y por eso se revuelve contra él la ira ministerial; pero vamos á cuentas: ¿tiene ó no tiene razón el señor Beranger? Porque si la tiene, si en efecto ese proyecto de reforma de la Armada es una ridiculez, todos los relevos de todos los generales no bastarán para blanquear la conducta del Sr. Maura, que ha defraudado á la oposición sosteniendo hace seis meses afirmaciones que no ha cumplido en este momento.»

El *Diario Universal* dice:

«El Sr. Silvela, respondemos de la autenticidad de la frase, dijo no hace mucho que *el señor Maura, si cien monarquías le dieran, otras tantas derrumbaría.* Esta frase resume el sentir de toda la opinión monárquica española, que con la caída del Sr. Maura no ve comprometidos sus puestos y sus granjerías. Presurosamente el Sr. Maura va haciendo una poble revolución».

En el Congreso.

En la tarde de ayer y hoy se habló del asunto del relevo del Almirante señor Beranger manifestándose que entre los decretos llevados á la firma por el señor Maura figuraban tres, destituyendo de sus cargos á los Sres. Cincunegui, secretario de la Junta Consultiva de la Armada; Lazaga vocal de la misma, y Albacete, Inspector general de infantería de Marina.

Se afirmaba que el Sr. Cincunegui había visitado al señor ministro de Marina con objeto de formular una protesta enérgica por la destitución del Sr. Beranger; se hablaba de que el Sr. Lazaga había afirmado que está dispuesto á demostrar, según ya insinuó en el *Diario de la Marina*, que el general Ferrándiz utilizaba documentos del ministerio de Marina para combatir al Sr. Sánchez Toca, cuando éste ocupaba aquella cartera

Cuando el Sr. Maura entró en el Congreso, desmintió estos rumores, y dijo que lo único exacto era que se había firmado un decreto reorganizando la Junta consultiva, que vuelve á tener la organización que tenía el año 1902.

Por lo tanto, y en virtud de esa reorganización, cesarán los generales señores Lazaga y Cincúnegui.

Este nuevo decreto ha sido objeto de apasionados comentarios y se hablaba que con él se viene á modificar el proyecto de ley pendiente de discusión en las Cortes.

Esta mañana se habla que el general Sr. Navarro, nombrado presidente de la Junta Consultiva, ha remitido una respetuosa comunicación al ministro de Marina exponiendo la imposibilidad de aceptar aquel cargo fundando esta resolución en motivos de salud.

En el salón de sesiones, el Sr. Morayta pronunció un discurso defendiendo á la masonería y siendo objeto de repetidas interrupciones.

Como la tarde está lluviosa, el salón de conferencias se encuentra concurridísimo, hablándose de obispos y de marinos, de folletos, que en breve se publicarán, y de cartas y telegramas que se reciben de los departamentos de marina.

La excitación es grande.

Noticias.

Ayer por la tarde, y en presencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se han acuñado en la Casa de la Moneda piezas de oro y plata por primera vez en el presente año.

—El príncipe D. Luis Fernando de Baviera, ha presidido la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina, siendo nombrado académico honorario de la ilustre corporación.

—En Barcelona, el gremio de panaderos ha acordado aumentar el precio del pan, pretextando para ello la subida de los cambios y piden la rebaja en los aranceles de los trigos extranjeros.

—En el baile de la Caridad, dado por la señora condesa de San Luis en el teatro Real, se han recaudado 5.000 duros.

Llamó la atención la condesita de Requena, que coronaba su peinado con un hermoso gallo blanco.

—El estado de Mina Alix continúa siendo satisfactorio.

—El juez respectivo ha dispuesto el procesamiento del autor del drama *Los vampiros del pueblo*, D. Niceto Oneca, el cual ingresó en la Cárcel Modelo, sin haberle consentido ocupar celda en el departamento de políticos.

—De aprobarse el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos sobre el trigo y su harina en el proyecto de modificación del tributo especial del alcohol, obtendrá Soria la rebaja en el cupo de consumos de 7.978'30 pesetas.

—El día nebuloso: ha llovido, lo mismo que en las provincias de Vizcaya, Burgos, Valladolid, Galicia y Asturias.

—No ocurre otra cosa.

—Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Correspondencias de EL AVISADOR

DESDE ARANCÓN

Con espanto has de mirar
El error del suicida,
Pues Dios que nos da la vida
Es quien la debe quitar.

(F. Guerrero).

En el inmediato lugar de Torretartajo, el día 29 del pasado, puso fin á su existencia el vecino del mismo Salvador del Río, estrangulándose por medio de una cuerda atada al cuello y pendiente de una encina.

¿Móviles del suceso? Falta de carácter para llevar con paciencia las desgracias de familia que Dios le había enviado, aunque á decir verdad otras mayores hay en el mundo. Con frecuencia se ven casos análogos que contristan el ánimo de toda persona que tenga un poco de sentimiento religioso cristiano.

¿Causas principales de estos hechos? Difícilmente podrán contestar á esto filósofos, teólogos, moralistas, jurisconsultos, estadistas ni cuantos sabios en bien de la humanidad y de su patria agotan su inteligencia para descubrir la piedra filosófica de estos crímenes repugnantes, que claman al cielo y á la sociedad en que vivimos.

Son excusables en algunas ocasiones? Veces hay en que el individuo cansado de cabilar sobre la desgracia que sobre sus hombros pesa, acaba por perder el conocimiento y entonces sobreviene tan fatal desenlace.

Para muestras pondré de relieve algunos suicidios por mí vistos. En el año 1896 en Zaragoza un joven de 24 años mantenía á su madre por medio de su honrado trabajo. Mandóle el amo al Banco á cambiar unos billetes, y en el camino, sin darse cuenta, perdió la cartera; dió cuenta á algunos amigos de lo que le pasaba, y como le pusieran miedo, sin decir más, se fué al Pilar, confesó y con su papeleta dirigióse a puente de piedra y arrojóse al Ebro, después de hacer la señal de la cruz.

Disposición moral y religiosa de este individuo? No puedo contestar ni descifrar este enigma.

Otro hecho. Un hombre, casado, con familia, retirado del Ejército, de piadosas costumbres y muy cristiano, tuvo la desgracia de enfermar de la vista hasta quedarse ciego. Tal sentimiento produjo, que después de cumplir el precepto Pascual, se tiró á un pozo, pereciendo ahogado.

¿Este hombre salvaría su alma? Se ignora.

He aquí, pues, dos hechos que ponen en tela de juicio la inteligencia de grandes hombres, que muchas veces se encuentran con diferente opinión.

¿Hay algún remedio para evitar tan tremenda desgracia? Algo se podría hacer en favor de la sociedad y del individuo, si el amor al prójimo fuese como debe ser; si la caridad se extendiese hasta el punto de que las desgracias del vecino impresionaran al ciudadano, y le animaran, remediaran y consolaran en la medida de sus fuerzas.

Mas ya esto no puede ser en esta época de materialismo; pidamos á Dios nos aparte de semejante peligro y hagamos en conciencia lo que podamos por evitar esas amputaciones que tanto dañan al que se cree desgraciado, pues le incitan á ejecutar lo que otros no premeditaron.

No se hace aquí mención del desesperado, pues para éste, el vicio, la pasión y el juego son la causa principal que atenta contra su vida y contra la de su familia.

Y, pues no nos queda otro remedio, miremos con espanto semejante error, según nos indica el verso que encabeza este escrito.

ANASTASIO SAN ESTEBAN.

PROYECTOS DE LEY

Protección á la infancia.

En el Senado se ha leído por el señor ministro de la Gobernación el proyecto de ley que dispone queden sujetos á la protección del Estado los menores de diez años.

Se crea un Consejo superior, Juntas provinciales y locales para vigilar la lactancia mercenaria, proponiéndose recompensar á las nodrizas que se hagan acreedoras por su conducta á ellas.

Las Agencias de nodrizas necesitarán autorización especial del gobernador ó alcalde.

Se establece, además, la sanción penal contra el incumplimiento de sus disposiciones, fijándola en multas de 10 á 100 pesetas.

Impuesto sobre alcoholes.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, determina la tributación especial del alcohol en dos cuotas: una, la fabricación, en la que se refunde la actual contribución industrial, y la otra, la de consumo, que devengará en el momento que circule el producto.

Las sociedades agrícolas que se constituyan para destilar vinos, orujos y demás residuos de vinificación, tendrán derecho á la bonificación del 50 por 100 sobre las cuotas establecidas en la primera tarifa, que dice:

Tarifa A. Aguardiente de vino, neutro, hectólitro, 10 pesetas.

Alcohol de vino, neutro, 15.

Aguardientes y alcoholes neutros, 40 pesetas.

En este proyecto se consignan después las tarifas de consumos.

Se autoriza al Gobierno para aumentar los derechos del arancel de importación sobre los productos que tengan alcohol y se consigna que en los tratados de comercio que España celebre con otras naciones no se estipularán rebajas de derechos de los alcoholes, aguardientes neutros y licores.

Tampoco se autorizará la admisión temporal de las mencionadas mercancías.

Catastro parcelario.

El Sr. Osma, ministro de Hacienda, ha leído en el Senado el proyecto de Catastro parcelario, que supone un aumento de 1.200.000 pesetas en el próximo presupuesto.

Consta el proyecto da 76 artículos. En ellos se utilizan los trabajos realizados, refundiéndolos en trabajos geodésicos y topográficos en la estadística agrícola y en los de evolución.

La formación del Catastro se somete á la Dirección de contribuciones y al Instituto geográfico y á las Juntas provinciales y Centros que realicen trabajos utilizables para el fin de que se trata.

Empleados de Hacienda.

El proyecto de ley de empleados de Hacienda, dispone se publique anualmente el escalafón de activos y cesantes.

Las vacantes de 2.500 á 10.000 pesetas se proveerán por antigüedad, reposición de cesantes en el primer tercio de la escala y elección entre los activos de clase inferior.

Para ascender á oficial segundo por elección, se requiere examen de suficiencia. Las plazas de oficial cuarto se proveerán una al ascenso, otra por reposición y la mitad de las que se produzcan por ascenso ó por nuevo ingreso. Las de quinto, por ascenso de antigüedad, reposición y elección y la cuarta de libre nombramiento, respetando los derechos de los cargentos. Los oficiales quintos tendrán dieciocho años y grado de bachiller.

Los cargos de delegados y los de fianza no están sujetos á turno. Para ser delegado es preciso contar quince años de servicios y ser jefe de negociado de segunda clase. También pueden serlo los empleados del Banco de España con determinadas condiciones.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene:

Instrucción general de sanidad pública (continuación).

Circular de la Comisión provincial sobre condonación de parte de la contribución territorial á varios pueblos.

Otra sobre elección de la Junta administrativa de Molinos de Razón.

Relación de las fincas, sitas en término de Abanco, sobre las que se instruye expediente de investigación.

Anuncios de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Vacantes.—Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Tejado, dotadas anualmente con 500 pesetas y los derechos de arancel.

Las de igual clase de Abión, con 450 pesetas y derechos de arancel respectivamente.

Las de Puebla de Eca, con 400 pesetas la primera y los derechos de arancel la segunda.

El de ayer:

Instrucción general de sanidad pública, (continuación).

Real orden circular sobre créditos de una Diputación contra otras corporaciones por estancias de dementes pobres.

Estado de los juicios de faltas celebrados en los Juzgados municipales por infracción de la ley de caza durante el 4.º trimestre de 1903.

Circular sobre escala gradual de cuotas de urbana.

Relación de fincas del término de Tejado sobre las que se tramita expediente de investigación por la Hacienda.

Providencia dictada en expedientes de minas.

Edictos de varios recaudadores señalando los días en que han de proceder al cobro del primer trimestre del año actual.

Anuncio de la sociedad de Socorros mutuos de Obreros sobre subasta de tres casas.

Ecos y noticias.

Según participa al Gobierno de provincia el Comandante del puesto de la Guardia civil de Medinaceli, en la noche del 27 de Enero último le fueron robadas al vecino de Fuencaliente, José Lozano, siete cabezas de ganado lanar, ignorando hasta la fecha quiénes fueran los autores.

Los cambios.—El comercio está hace muchos meses de pésame. Los francos quedan á 37'60 de descuento de nuestra moneda, al acudir á mercados extranjeros.

¿Puede esto continuar?

El diario *La Epoca*, periódico ministerial habla sinceramente de este enojoso asunto en la forma siguientes:

«El rumbo al alza que ha vuelto á tener la cotización de los francos, cuando se creía que pagados los saldos de fin del año, no había motivo para elevarse el cambio internacional, produce justa alarma en el comercio, no solo porque encarece los que importamos, sino también por la inseguridad que lleva el tráfico.

Es indudable que no haciéndose nada para contener el agio, enseñoréase éste acaparando todo el papel sobre el extranjero y fijándole al lucrativo cambio que tiene por conveniente.

¿Qué se hará, pues, para contener el agio?

¿Es posible consentir por más tiempo el que los acaparadores del papel sobre el extranjero, depriman de tal modo al comercio nacional que necesiten de la importación de productos?

El viernes próximo á las 10 de la mañana se celebrará misa cantada en la ermita de Santa Bárbara en honor de Santa Agueda y por la tarde á las 3 vísperas, dándose á adorar la reliquia después de los actos.

Por la Guardia civil del puesto de Almarza fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de San Andrés, los jóvenes Felipe Sanz y Francisco Peral, de 18 y

tas y cuán buenas y encantadoras ideas no había de inspirarle naturalmente semejante tema? Así me sucedió á mí. Mi corazón ardía, y todos mis pensamientos parecían brotar fuego cuando escribí mi ensayo. ¿Podía ser de otra manera, educado como estoy en vuestras lecciones, é inspirado por los ejemplos de familia, que tengo siempre ante mis ojos? No; el hijo de un mártir no podía sentir con menos energía. Mas ¡ay! cuando me llegó la vez para leer mi discurso, hallo que mis propios sentimientos me habían casi fatalmente vendido. En el calor de mi declamación se escapó de mis labios la palabra *cristiano* en lugar de la de *filósofo*, y la de *fe* en lugar de la de *verdad*. La primera vez que me equivoqué, observé que Casiano se estremecía de sorpresa; la segunda ví deslizarse de sus ojos una lágrima, mientras se dirigió afectuosamente hacia mí, y «¡Cuidado!, hijo mío, me dijo en voz baja; oídos muy listos y prevenidos te escuchan.»

—Pues ¿qué?—interrumpió la madre—¿es también cristiano tu maestro? Elegí su escuela por la buena reputación que Casiano goza respecto á moralidad y saber; doy ahora gracias á Dios porque así lo hice. En estos días de peligro y de sospecha estamos obligados á vivir como extranjeros en nuestra propia patria, sin conocer siquie-

tamente engañado; que nunca había hecho yo á sabiendas cosa alguna que pudiese afligirle ni á él ni á ninguno de mis compañeros; que no he soñado nunca en pretender superioridad sobre ellos.

—Respecto á lo que me propuso, añadí:—Ya sabes, Corvino, que me he negado constantemente á entrar en combates personales, porque empiezan por mera prueba de destreza y acaban por contienda acalorada, por odios y deseos de venganza. ¿Cuánto menos habría de entrar ahora en ellos, confesando tú mismo que estás ansioso de empezarlos con los malos sentimientos, por los que ordinariamente acaban?—Nuestros compañeros de escuela habían ya formado círculo en torno de nosotros y vi claramente que estaban todos contra mí, solo porque esperaban gozar de las delicias de sus crueles juegos. Añadí por esto alegremente:—Ahora, camaradas míos, quedad con Dios: toda felicidad sea con vosotros. Os dejo en paz, como os he conocido y tratado.—No tal, replicó Corvino, encendido en ira el semblante; mas..

Al llegar aquí, enrojecido el rostro del joven, alterada su voz, su cuerpo trémulo y medio sofocado ya, dijo suspirando:

—¡Madre mía! ¡No puedo proseguir y no me atrevo á deciros lo demás!

contigo. En la escuela te has complacido en ostentar tu superioridad sobre mí y otros jóvenes más antiguos y mejores que tú. He visto las altaneras miradas que me has dirigido, cuando recitabas tu hinchado discurso; sí, y te he cogido frases que pueden hacerte llorar mientras vivas, y tal vez muy pronto, porque mi padre, como sabes, es Prefecto de la ciudad (la madre se estremeció ligeramente), y algo se está preparando que pueda tocarte de cerca. Antes que nos separemos, he de tomar mi revancha. Si eres digno de tu nombre y éste no es palabra vana, entremos en un combate algo más varonil que el del estilo y de tablillas (1). Lucha á brazo partido conmigo ó prueba contra mí el *cestus* (2). Ardo por humillarte, como mereces ante estos testigos de tus insolentes triunfos.

Al oir esto, la inquieta madre se inclinó ansiosamente hasia Pancracio y sin apenas respirar le dijo:

—Y tú ¿qué le respondiste?

—Le contesté con dulzura que estaba comple-

(1) Eran los instrumentos de escribir en aquella época. El *estilo* era un punzón, con que se escribía sobre tablillas enceradas, y cuando querían borrar lo escrito, lo hacían con el extremo del punzón, que era achatado.

(2) Era una especie de *cinto*, y también de *guante*, que se usaba en las luchas de pugilato ó atletas que se verificaba á puñadas entre dos ó más hombres.

22 años de edad respectivamente, como presuntos autores de la muerte de dos gallinas, verificada con arma de fuego al vecino Pedro Aceña Calvo.

Con motivo de la grave y pertinaz dolencia que hace algún tiempo le viene aquejando, marchó el martes último en dirección á Fitero, con el objeto de tomar sus aguas balnearias, el Guardia civil de esta capital y apreciable amigo nuestro, D. Ramón Aroz Sánchez.

Celebraremos que á su regreso se encuentre completamente restablecido.

Con atenta y expresiva dedicatoria que en el alma agradecemos, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto que nuestro querido amigo y paisano D. Vicente Herrero Salamanca, ha escrito con el titulo «Noticia estadística sobre la riqueza agrícola de la provincia de Soria» impreso por el Ministerio de Agricultura.

Contiene dicho folleto ó memoria datos curiosísimos que conviene estudiar y que el Sr. Herrero Salamanca ha ido reuniendo con gran cuidado, haciendo después acertados y atinadísimos comentarios.

Damos á dicho señor las más expresivas gracias por la atención que nos ha dispensado.

El día 15 del presente mes á las doce de la mañana tendrá lugar en esta capital la subasta pública por medio de pliegos cerrados de las tres casas que la Sociedad de Socorros mutuos de obreros posee en esta capital.

El precio y condiciones se hallan de manifiesto en casa del conserje de la misma.

En Reus se ha fundado un Sindicato agrícola y Banco rural, para facilitar la venta colectiva de los productos agrícolas en los mercados nacionales y extranjeros que más precio tengan.

Comprará directamente en los puntos de producción abonos, medicamentos, semillas, ganado para los socios del Sindicato, reuniendo capitales para la concesión de préstamos á los socios, al 4 por 100 de interés anual, mediante fianza de frutos, valores y firma de personas conocidas.

El Sindicato ensayará las bodegas cooperativas, para poder ofrecer al consumo un tipo de vino siempre igual, sin la más pequeña alteración en su color, graduación y sabor.

Se asegura que están casi cubiertas las 5.000 acciones de 50 pesetas emitidas para la constitución definitiva del Sindicato.

El ministro de Agricultura ha concedido 12.000 pesetas para la Exposición regional andaluza que organiza la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba.

Como anunciábamos en uno de nuestros anteriores números, el Sr. Gobernador de Soria, don Carlos García Alix ha sido trasladado con igual cargo, á la provincia de Gerona.

***

Por virtud de la misma combinación y para cubrir la vacante de esta provincia ha sido nombrado D. Juan Zapata, exgobernador.

Confirmado por la practica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la ulcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el elixir estomacal de Saiz de Carlos.

La Empresa del *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, correspondiendo al favor que el público dispensa á tan grandiosa obra, no omite gastos ni sacrificios, con el fin de que aquella reuna las condiciones de utilidad y belleza que le permitan el acceso, lo mismo en el hogar del mas humilde menestral, como en el del mas encumbrado magnate.

Entre las reformas recientemente adoptadas por la mencionada Empresa, merecen consignarse la renovacion de tipos de imprenta. El *cuaderno 121*, que tenemos á la vista, segundo del *Tomo III*, está impreso con la nueva fundicion, resultando (dentro de la poca variedad de letra que ofrecen esta clase de libros), un perfecto y acabado modelo tipográfico.

En cuanto á la parte literaria, son dignos de especial mencion los estudios biográficos de *Haydn, Hegel, Heine*, los *Heredia, Hernandez, Henonilo, Hermenegildo* (San), *Herodes* y *Herodoto*, los geográficos referentes á *La Haya, El Havre, y Herculano*, y los de las palabras *Hebreo, y Herencia*, entre otras muchas que seria prolijo citar.

Tan importante y notable obra se publica semanalmente al precio de *30 céntimos* cuaderno.

Para más detalles dirigirse á D. Pedro García, Made a 12.—Madrid.—Apartado de Correos 259.

Días pasados subió al cielo en esta capital, la preciosa niña de pocos meses Ines, hija de nuestro estimado amigo D. Venancio Sanz, Inspector de vigilancia de esta poblacion.

Reciban el y su familia el testimonio de nuestro pesar.

El sábado 6 del corriente comenzará la Estudiantina recientemente organizada en esta capital á obsequiar con serenatas á las primeras autoridades de Soria y familias distinguidas.

Dicha estudiantina, titulada «La Unión», la componen jovenes estudiantes, naturales de esta provincia, quienes ejecutan admirablemente el escogido repertorio con que cuenta, á pesar del poco tiempo de que han dispuesto para los ensayos.

Durante los próximos días de carnaval postulará dicha estudiantina por las calles de la capital con trajes propios del caso, y hará su presentacion en los Casinos de la poblacion.

Bien por los jovenes estudiantes, á los que deseamos muchos triunfos a la vez que enviamos nuestra enhorabuena y nuestro sincero aplauso á su director D. Casildo Pacheco.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Torrearevalo, por dimision del que la desempeñaba, con el haber anual de 450 pesetas y la Secretaria del Juzgado con los derechos de arancel.

Han quedado expuestas al público en el Juzgado municipal las listas de los vecinos que reunen condiciones para ejercer el cargo de Jurados.

El tribunal de examen para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras publicas ha emitido á la Direccion general la relacion de los 50 aspirantes aprobados, con sujeción á lo dispuesto en la real orden convocatoria, y en cuya relación figura con el número 6 nuestro joven y apreciable paisano D. Luis Gaya Tovar.

Reciba éste la más cumplida enhorabuena.

El sábado de la anterior semana se produjo un voraz incendio, que se cree fué casual, en las casas de los vecinos de Santa María de las Hoyas D. Antonio Alvarez del Amo y D. Esteban Muñoz, calculándose las pérdidas en unas 11.000 pesetas.

En Baraona falleció días pasados D. Ramón Casado padre de nuestro estimado amigo don Víctor, quien aún no hace mucho marchó á Córdoba á posesionarse de su destino en aquella Escuela de Artes.

Reciban éste y su familia el más sincero pésame.

Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, se han celebrado en los Juzgados municipales de la provincia 18 juicios de faltas por infracción de la ley de caza.

Días pasados fueron detenidos en esta capital varios individuos como presuntos autores del robo de unas puertas de las casas que se están derribando en la travesía de la Iglesia del Salvador.

Para poder facilitar á la Dirección general de contribuciones, Impuestos y Rentas, el estado general de cuotas y contribuyentes de urbana del año 1904, los Ayuntamientos que tienen aprobado el registro fiscal deben remitir á la Administración la escala gradual de aquéllos del padrón aprobado.

En la combinación de magistrados últimamente firmada ha sido trasladado como magistrado á la audiencia de Vitoria, nuestro estimado amigo D. Abelardo Marroquín, Teniente fiscal que fué tantos años de la de esta provincia y en la actualidad magistrado de la de Valladolid.

¿Rabia?—El martes último celebró sesión, con el carácter de urgente, la Junta provincial de Sanidad.

Motivó esta reunión el haber enviado el alcalde de Ciria la cabeza de un perro, y una comunicación al Gobierno civil, en la que relata que el can, cuya cabeza era adjunta, había mordido á muchos de su raza, así como también á cerdos, caballerías y otros animales domésticos, razón por la cual se le consideró hidrófobo y se le persiguió hasta darle muerte.

Este hecho causó la natural alarma en el vecindario, y no obstante haberse tomado en dicha villa las precauciones necesarias, consultaban el caso con las autoridades provinciales para obrar según proceda.

La Junta provincial estimó pertinente manifestar al Alcalde de Ciria que se prohiba en absoluto la venta y sacrificio de los animales sospechosos de haber sido mordidos y que éstos estén sometidos á rigurosa observación para evitar las terribles consecuencias que pudieran sobrevenir.

La cabeza del perro será sometida al examen necesario para determinar si el animal estaba ó no hidrofobo.

Han quedado expuestas para que puedan ser examinadas por los interesados, en la Administracion respectiva, las cuentas de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria, del año de 1903.

Hace ya años se inició en esta capital una subscripción, que nosotros abrimos en nuestras columnas con el fin de costear manos artificiales al infortunado Ramón Blázquez, natural de Golmayo, el que, como recordarán nuestros lectores, tuvo la desgracia de que explotara un cartucho de dinamita entre sus manos, causándole la pérdida de ambas extremidades.

Como por una parte la cantidad recaudada no fué suficiente para proporcionar manos artificiales al desgraciado manco, y por otra éste se ausentó de la provincia yendo a fijar su residencia en Madrid, donde continúa viviendo de la caridad publica sin que ya le sean precisas las manos artificiales para procurarse el sustento, ha transcurrido ese lapso de tiempo sin que se haya dado aplicacion á la cantidad recaudada, hasta que, merced á las gestiones hechas por el interesado, se reunió el día 2 del actual la Junta que se constituyó en su día para iniciar y fomentar dicha suscripción y ésta acordó que se dé al repetido Ramón Blázquez la mitad de los fondos recaudados y el resto ingrese, como donativo, en la Tesorería de la Junta de la Cocina económica para favorecer de este modo á las clases necesitadas.

En la tarde del domingo último intentó poner fin á su existencia en el Hospicio provincial de esta población, el joven asilado del mismo, de 33 años de edad, Clemente Laya, á cuyo efecto se disparó un tiro, á consecuencia del que murio al siguiente dia.

Parece que el desgraciado Laya padecía una paralisis y estaba ciego, creyéndose que á esto obedezca tan fatal determinación.

El Juzgado de instrucción intervino en el asunto.

El sábado último contrajo matrimonio en esta capital el apreciable joven D. Mariano Hidalgo, hijo de nuestro buen amigo D. Mariano H. Arche.

Reciban nuestra felicitación.

En la segunda subasta de pinos celebrada en el Ayuntamiento días pasados no se presentó tampoco licitador alguno.

En vista de esto parece que se modificará algo el pliego de condiciones.

En la noche del domingo último marchó con dirección á Málaga, á encargarse de su nuevo destino, nuestro estimado amigo D. Benjamín Detraux, director que ha sido del ferrocarril soriano.

El Sr. Detraux volverá en breve á Soria á por su familia que ahora ha quedado entre nosotros.

La Sucursal del Banco de España en esta plaza ha hecho un donativo de 300 pesstas á favor de la Cocina económica de esta capital.

Parece que se tropieza con algunas dificultades para resolver el problema planteado al Ayuntamiento con motivo de la denuncia de la plaza de toros de esta capital.

Un voraz incendio ha destruído en Valdemoro la casa del vecino de dicho pueblo Rufo Jiménez, sin que pudiérase salvar nada de lo que en ella había.

Créese que el incendio fué casual.

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha acordado anunciar á subasta el arriendo de la heredad que posee la corporación en lo alto del Castillo.

Parece que varios jóvenes de esta capital se proponen divertirse en los próximos carnavales y al efecto preparan disfraces raros y de gusto para asistir á los bailes de los Casinos, que prometen estar animados.

El salón principal del «Casino de Numancia» terminadas las obras que en él se están llevando á cabo, parece que se inaugurará el próximo domingo de carnaval con un baile de etiqueta.

El martes último subió al cielo á los 40 días de edad, la niña Natividad Ernestina Guisande y Martínez, hija de nuestro querido amigo don Valentín R. Guisande.

La misa de ángel tendrá lugar hoy á las diez y media en la iglesia de El Salvador é inmediatamente será conducido el cadáver al Cementerio.

Reciban dicho señor y su distinguida esposa nuestro pésame.

La empresa del ferrocarril soriano tiene proyectado establecer trenes mixtos en la línea, que salgan á hora cómoda dos días á la semana, tan pronto como quede terminada la Estación de Torralba, que será en breve.

En el Circulo Mercantil.—La falta de espacio nos impide detallar el resultado de las veladas celebradas en dicho círculo en las noches del lunes y martes últimos.

Baste á nuestro objeto decir que fueron dos noches agradabilísimas para los señores socios y familias que á las veladas asistieron; que salieron satisfechísimos de la labor de todos los artistas aficionados que sabían perfectamente sus papeles, y que todos reímos las situaciones cómicas de las obras *Calvo y Compañía* y *La leyenda del monje* que fueron las representadas.

En esta última esperábamos, por qué no hemos de decirlo, mucho menos de lo que hicieron los referidos aficionados; salimos encantados de todos.

Sin embargo, hemos de hacer una honrosa excepción que creemos de justicia.

Los señores Angulo y Alfonso Fernández bordaron sus papeles, se mostraron como verdaderos actores, conocedores de la escena, dominando y salvando cuantos escollos se pudieran presentar,

No es esto decir que los demás no estuvieran acertados, no; repetimos que salimos muy satisfechos de todos, pero los maestros fueron Fernández y Angulo.

Y hasta otra, que esperamos se organice pronto.

El día 27 del pasado enero celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, el nuevo presbítero D. Antonio Ibáñez Lozano, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Cardona.

Deseamos al nuevo celebrante mucho acierto en el cumplimiento de su delicada misión, á la vez que enviámosle nuestra enhorabuena.

El cementerio municipal recientemente construído en la villa de Vinuesa, está hecho con arreglo á las mayores exigencias de la higiene y del sagrado objeto á que se destina.

Ocupa 2.500 metros cuadrados y dentro del recinto se han construído, con la separación conveniente, una capilla, un deposito de cadáveres y un patio de albergue ó espera.

La distribucion que del cementerio se ha hecho para calles y enterramientos es excelente, y de la administracion del mismo se ha encargado el Ayuntamiento, estableciendo tarifas especiales, para cesiones y enajenacion de terrenos y cesion de sepulturas.

Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España.—Cadiz y su provincia.—Con razón hemos calificado de monumental la obra con que encabezamos estos renglones, y en verdad que pocas veces se ha aplicado con mayor justicia esa designación.

Tenemos á la vista el cuaderno 10, que acaba de salir, y no recordamos que ilustración alguna haya dado á la publicación con tan notable precisión las maravillosas creaciones de Murillo y algunas de las vistas que ilustran el interesante texto.

Finado el estudio de la capital, se ha dado principio al de los partidos judiciales, comenzando por Algeciras, del cual aparece en ese cuaderno un precioso y detallado mapa.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscrición de España, América y el Extranjero.

Se remiten gratis números de muestra á quien los solicite.

AL COMERCIO

Por estar comprobado á diario, podemos asegurar que el anuncio es el más poderoso agente que el buen comerciante utiliza para el mejor éxito de sus negocios y así lo comprenden los modernos industriales que, despreciando aquel adagio antiguo y desacreditado de que el buen paño en el arca se vende, practican con éxito el positivo razonamiento actual de que el que anuncia vende.

En nuestra provincia EL AVISADOR NUMANTINO puede hacer una propaganda comercial é industrial muy eficaz y beneficiosa, porque cuenta entre sus numerosos lectores á casi todos los Ayuntamientos de la provincia, y no hay pueblo, por insignificante que sea, en el que EL AVISADOR NUMANTINO no tenga crecido número de subscriptores, como podemos probarlo en el acto.

Las tarifas de anuncios son muy económicas y damos grandes facilidades para que todos puedan utilizar los indiscutibles beneficios del anuncio.

Un pequeño ensayo cuesta poco, y el que lo practique, será después el más decidido anunciante.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío: Ruégole encarecidamente se digne dar cabida á las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado bisemanario por cuyo favor le quedará eternamente agradecido su afmo. S. S. q. l. b. l. m.

UN AGREDEÑO

En justa correspondencia.

De ideas de una mujer
Hay hombres comprometidos
¡Cuántos son poco atendidos
Por á su gusto acceder!

En un pueblo de esta provincia que principia por Cast..... al encontrarse ausente un hijo de familia no ha mucho tiempo, recibió el padre de aquél una carta del joven en la que le hacía cierta prevención que el padre no estimó oportuno por considerarla innecesaria. Pero ocurrió que la carta se extravió, cayendo *afortunadamente* en manos de un amigo antiguo que resultó ser uno de esos que en el exterior visten piel de mansa oveja y en su corazón abrigan sentimientos de voraz lobo: de un amigo que, dejando tamañito al bíblico Judas, con señales de amistad sincera, practica las más ruin hipocresía por lograr caer en gracia de los que antes vendiera; de un amigo que, para merecer el nombre de tal, debía haber entregado la carta de referencia á su dueño en demostración de verdadera amistad. Pero ¿qué creeran mis pacientes lectores que hizo el falso Judas? Pues entregarla á la familia á que aludía y que en cierto modo podía considerarse ofendida por la indicación que el autor del escrito hacía.

¿Cómo podría sospechar el moderno Judas que llegase á noticia del interesado el fin que aquel fariseo se proponía al entregar la carta? ¿Podría pensar el falso amigo que dos personas sorprendieron sus secretos desde la calle y que una de ellas informó al amigo «vendido» de todo cuanto en relación con la aludida carta se habló al «amor de la lumbre» en la morada del traicionero amigo?

Nadie llegue á figurarse que al dar estas líneas á la publicidad mueve al interesado algún flin particular; pues no todos los padres son lo mismo; queremos, sí hacer saber hasta dónde llegan algunos hombres en su hipócrita amistad, y que juzgue el público quién es aquí el mas perjudicado.

Y para que los que quieran se entretengan en combinar nombres, á continuación van las iniciales del que escribió la carta, de quien la recibió y perdió, del que la encontró y de aquel á quien le fué entregada, y son: F. M. D. M. M. B. S. H.

UN AGREDEÑO.

ANUNCIOS

Se venden en Chavaler, de 6.000 á 8.000 puas de álamo para plantación guiadas á proposito, teniendo una altura de un metro á dos y medio respectivamente. criadas en un año.

El precio del millar de los de á metro, á 15 pesetas; el de las de dos íd. á 27 y el de las de dos y medio, á 30. Llevándoselas todas á á 20 pesetas millar.

También se venden 100 puas de cocota de álamo de cuatro metros de altura, criadas en tres años, á 0'25 céntimos de peseta una.

Dirigirse á Celestino del Campo, en Chavaler. 1—2p.

Subasta.— Tendrá lugar el lunes día 8 del corriente á las once de la mañana en la Notaria de don Felipe Villanueva por voluntad de su dueño, de la casa sita en la calle de los Estudios número 3 que produce en la actualidad 1.680 reales, admitiendose proposiciones al contado o en plazos, bajo el upo de cinco mil pesetas.

Para ver las mejoras y reparos hechos en el interior de ella estar con el inquilino Teofilo Lobera, y para otros detalles con el propietario D. Santiago Ruiz Leria.—Collado 9 Farmacia.

AMA DE CRIA Se necesita una con leche en buenas condiciones, para criar en casa de los padres.

Para tratar dirigirse á D. Pedro Garro, en Monteagudo (Vicarias).

SE VENDE el antiguo Teatro de esta capital y varias decoraciones.

Para informes, Collado, 65, 2.°

Agencia de D. Antonio Boixareu.

Guadalajara.

D. Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla, Representante de dicha Agencia, hace contratos del presente reemplazo, á los precios siguientes:

	Pesetas.
En un plazo.....	800
En dos.....	840

Para más informes dirigirse á dicho señor Carretero. 2—2

AMA DE CRIA Se ofrece para criar en su domicilio; para tratar con Juan Jiménez Antón. Ranieblas. 2—2p

AMA DE CRIA Con leche fresca se ofrece para criar en casa de los padres.

Para más informes pueden dirigirse á esta Administración.

SE VENDEN pollos de perdiz de uno á cuatro celos, criados en casa.

En la redacción de este periódico informarán. 3—5

SE HALLA vacante la plaza de guarda del ganado vacuno y caballar del pueblo de Cubo de la Sierra, con el sueldo anual de 35 fanegas de trigo puro pagadas por mensualidades vencidas.

Para contratar dirigirse á D. Francisco la Mata Ruiz, presidente de la sociedad de ganaderos de dicho pueblo. 2—5

ANGEL AMOR CONILL Médico de Enciso, durante catorce años, ha trasladado su Consultorio Médico y de operaciones á

FITERO (Navarra) 4—6

PLATERO Se da razón de uno que hace, reforma y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia; compra oro, plata, monedas y alhajas antiguas.

En la imprenta de este periódico informarán

Gran parada de burros y caballos sementales

en Gómara.

Mi nueva parada de excelentes burros de siete cuartas y el más viejo cuenta seis años, caballo padre y burreño da servicio á cinco medias cebada y una trigo la que resulte preñada, sino por mitad, la burra al caballo dos fanegas cebada igual condición, mis sementales son legitimos garañones de raza sementeadora superiores.—Eugenio Rodríguez. 6—25

CENTRO BARCELONÉS

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1897.

Domicilio social: Carmen, 33, 1.° Barcelona.

Unica Asociación en España que ha redimido á sus asociados de la última quinta por 150 duros.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo, al precio de 750 pesetas que podrán depositarse en casas de Banca ó de Comercio,

Para prospectes y suscripciones al Delegado general de la provincia de Soria, D. PRISCILO PLAZA.—Procurador, Soria.

VIUDA DE CASADO E HIJOS

Fotógrafos.—Soria.

Ampliaciones inalterables directas ó reprodacidas. Los de fuera de la capital, remítannos cualquier clase de fotografía por antigua ó mala que sea, y les enviaremos un artístico retrato de tamaño natural y encerrado en un elegante marco dorado, con parecido exacto al original que hayamos recibido y por muy poco dinero.

Depósito de placas y papeles de la acreditada marca Dr. J. H. Smith, de Zurich (Suiza).

Numancia, 18.—SORIA.

7—12.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

Propietario, capitalista y rentista.

350.000 pesetas de garantía en fincas.

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN

DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del Servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, o sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lerida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almeria, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante.

DON MARIANO CACHO CABELLO

Caballeros, núm. 21.—SORIA

BIOGRAFIA

DE

PIO X

POR

UN ESCRITOR CATÓLICO

con el retrato del Pontifice.

De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de *Sobrino de V, Tejero. Collado, 54.*

Guia interesante para los Juzgados municipales.—Contiene los principales servicios semanales, semestrales, trimestrales y anuales que han de llevar los Jueces, fiscales y Secretarios y varios modelos de gran utilidad para el desempeño de sus respectivos cargos, arreglados á las disposiciones vigentes por D. Nicolás Alvarez, Secretario de Ayuntamiento, Véndese al precio de dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero.—Soria.

AVISO

La compañía del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Soria al conocido relojero Pastora, á quien deberán dirigirse todos los pedidos de Gramófonos y discos.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero.—1904.

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia* la *clorosis*, *anosalecencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas*, casi siempre, desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del pais y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑÍA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 52

ELIXIR

Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaina, Pepina, Pancreatina*, y *Bismuto*, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antigastrálgico, digestivo* y *eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y *de los afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); *en los desórdenes trovocados por el extreñimiento tenaz*; en la *dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía o dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas*, efectos las mas veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del *estómago* tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor mas ó menos intenso* en el mismo; *sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones agrias (acedías), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia*, cubierta de una capa *blanquecina, gris ó amarillenta*; punta y bordes rojos; *mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas lasafarmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y úncc gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

CASAS RECOMENDABLES

SABAÑONES Se curan de un modo radical usando el **BUTIROLADO DETERGENTE**.—*Una peseta bote.*

TOS FERINA Desaparece en pocos días tomando el **JARABE DE CAFE COMPUESTO** (fórmula de Dr. Monge).—*Dos pesetas frasco.*—Tanto estos preparados, como ESPECIFICOS, á precios de los grandes centros se expenden en la FARMACIA de F. PEÑA (antigua del Dr. Monge), Marqués del Vadillo, 10. (*Centro de la Acera nueva*). SORIA.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacid de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drguería general.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE ESTA PROVINCIA

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la mas modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, taberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

¡A los quintos para 1904!

ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METALICO

A PRIMA FIJA

Calle Mayor, 31 y Bordadores, 2—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción basta depositar 750 pesetas **una sola vez** y *á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni realiza los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta proviecia:

SORIA: D. Laureano Hercilla y Aguado, Procurador, Plaza de Aceña, 4.—AGREDA: D. Emilio Jiménez Tudela, Procurador.—BURGO DE OSMA: D. Emilio Marco de la Villa, Comercio.—MEDINACELI: D. Ventura Valmaseda, Procurador.

GRAN BARATO

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los **VALENCIANOS**, hoy sucesor Vicente Soriao, Collado, números 36 y 38, se hace un gran barato en todos los artículos existentes en la casa, y para mayor convencimiento del público en general, se anuncian los precios que á continuación se expresan:

Platos para mesavarios dibujos, docena, 4,75 pesetas.

Idem postre, íd., íd., docena, 3,75 íd.—Iem mesa, fondo coral, docena, 4,25 íd.—Idem postre, ídem, íd., docena, 3 íd.—Idem mesa, filete azul, docena, 3,50 íd.—Idem, íd., íd., más pequeños, íd., 3,25 íd.—Idem postre, íd., íd., íd., 2,75 íd.—Idem mesa, blancos,, íd., 3 íd.—Idem, íd., íd., más pequeños, íd., 2,75 íd.—Idem postre, íd., íd., 2,50 íd.—Ensaladeras, varios dibujos y tamaños, de 0,40 á 75 céntimos.—Fuentes, íd., íd., íd., íd., 0,20 íd. á 2,75 pesetas.—Tazas china, varios dibujos, con platos, docena, 10,50 íd.—Idem loza, íd., íd., con íd., docena, 8,50 íd.—Idem, íd., fondo coral y flores con platos, íd., 6 íd.—Iden, íd., filete azul, con platos, íd., 5 íd.—Idem, íd., blancas, íd., íd., íd., 4,50 íd.—Idem, íd., íd., varios dibujos, sin platos, de 0,90 docena á 3 íd.—Tazones loza, sin asa, varios dibujos, de 1 íd. á 6 íd.—Pocillos íd., chocolate, íd., íd., con platos, de 3 íd. á 7,50 íd.—Idem, íd., íd., íd., sin platos, de 0,60 íd. á 3 íd.—Juegos loza de palangana, jarra, cepillera, jabonera y esponjera, 6 íd.—Vasos para licor, vino, agua y de la cabida de un cuartillo, de 1,50, docena 4,50. —Copas talladas finas, licor, vino y agua, de 4 pesetas docena á 8 íd.—Copas lisas, licor, vino y agua, de 2,50 docena á 4,50 íd.—Saleros, uno, 0,15 íd.—Botellas, de 0,25 íd. á 1,50 íd.—Jarras, de 0,25 íd. á 3 íd.—Tulipas, luz eléctrica, á 0,50 pesetas.

Hay también toda clase de juguetes, porcelana, bandejas, cubiertos, cuchillos, acordeones, espejos, cuadros, lavabos y demás géneros concernientes al ramo.

Precio fijo.

FÁBRICA DE JABÓN

Y

ALMACEN DE COLONIALES DE

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

NUEVO MAPA DE LA Provincia de Soria

POR

Don Anastasio González Gómez

Editado por la casa de Sobrino de V. Tejero

Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la imprenta y librería de

Sob. de V. Tejero

Collado, 54, SORIA

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribid á Carmen García y González, 86, Ronda San Antonio, Barcelona.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, Señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.

Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45. Soria.

---

15 LA EQUIDAD 15

Plaza de Aceña (antes de Herradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y Extranjero y objetos de fantasía.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar La Equidad y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 LA EQUIDAD 15

15 LA EQUIDAD 15 15 LA EQUIDAD 15

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMIÑO DEL CAMPO PEREZ.

A LOS SECRETARIOS Se venden á mitad de precio libros útiles, entre ellos 8 tomos del Diccionario de Administración, que necesitan los Ayuntamientos y Juzgados municipales para desempeñar bien los cargos. Pueden dirigirse al exsecretario D. Casiano Egido Jiménez, en Nepas, partido de Almazán.

Oyo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO NIERGA E HIJOS** Ronda S. Pedro, 60 BARCELONA

REBAJA SIN IGUAL

en el comercio de Angel Martinez é hijo, en Trebago

PLAZA DEL COMERCIO NÚMS. 1 Y 3.

Los chocolates de 5, 6, 7 y 8 rs. libra se expenden á 4, 5, 6 y 7 rs. una, real menos de su verdadero precio. Garbanzos superiores de cocido, á 14 y 16 rs. celemín. Alubias del Burgo, á 7 rs. y medio celemín. Bacalao superior Escocia, á 3 rs. libra por pescadas. Idem Noruega superior, á 65 céntimos libra por ídem. Idem corriente á 60 cts. libra. Congrio seco superior, á 7 rs. libra.—Jabón de 1.ª á 45 cts. libra y 44 rs. arroba. Idem de 2.ª á 35 cts. libra y 34 rs. arroba. Idem de pinta azul, 3 reales arroba. Tocino saladillo, á 8 rs. cuarta y 7 reales kilo. Aceite superior á 45 cts. libra. Petróleo á 3 rs. litro. Pasas de Málaga á 60 cts. libra. Higos blancos y negros á 15 cts. libra y 14 reales arroba. Aceituna sevillana manzanilla á 40 cts. libra. Hay barriles de media fanega á 66 rs. y de cuarto de fanega á 36 rs. Toda clase de pastas para sopa á 40 cts. libra. Fideos rosca finos á 30. Sardinas en cubo á 5 rs. el 100. Idem frescales á 7 reales el 100.—**Las ventas son al contado.**

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima al pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche